

## ORDEN DEL DIA

### Primera Parte: Resolutiva.

**PUNTO 1.-** APROBACIÓN, ACTA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2017.

**PUNTO 2.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

**PUNTO 3.-** ASUNTOS URGENTES.

### Segunda Parte: Control de los Órganos de Gobierno.

**PUNTO 4.-** COMUNICACIONES OFICIALES.

**PUNTO 5. -** DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

**PUNTO 6. -** RUEGOS Y PREGUNTAS.

-----0-0-0-----

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA VILLA DE VALENZUELA (CÓRDOBA) EL DÍA 2 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valenzuela, siendo las dieciocho horas del día dos de Marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen los Sres. Concejales integrantes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión del mismo, previa convocatoria cursada por el Sr. Alcalde en los términos legalmente previstos.

Presidencia. Sr. Alcalde:

- D. Antonio Pedregosa Montilla. (PP)

Sres. Concejales presentes:

- D. Ildefonso Ruiz Sabariego. (PP)
- Dña. Inés María Gordillo Pérez. (PP)
- D. Rafael Ureña Serrano. (PP)
- D. Alfonso Luque Arroyo. (PSOE)
- D. Bartolomé López Aljarilla. (PSOE)
- D. Francisco Javier Susín Martínez. (CxVA)

Sres. Concejales ausentes:

- Dña. Mercedes Melero Quesada. (PP)

Actúa como Secretaria, la titular de la Secretaría-Intervención de la Corporación, Dña. Isabel M<sup>a</sup> Alcántara Jiménez, funcionaria con habilitación de carácter nacional. La Secretaria da fe de que el acto se desarrolla.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión y acto seguido, se pasa a deliberar los asuntos incluidos en el orden del día:

Código seguro de verificación (CSV):

**570E 63CA 1EAE 06D7 DB28**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en [www.valenzuela.es](http://www.valenzuela.es)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARÍA el 10/3/2017  
VºBº de Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 10/3/2017



570E63CA1EAE06D7DB28

## Primera Parte: Resolutiva.

### **PUNTO 1.- APROBACIÓN, ACTA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2017.**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna objeción al borrador del acta de la sesión plenaria celebrada el día 19 de Enero de 2017.

El Sr. Bartolomé López manifiesta que en el punto 3 del Acta, él manifestó que su grupo iba a votar en contra y que luego a la hora de la votación pone abstención, que el sentido de su voto fue en contra. Continúa el Sr. Bartolomé manifestando que no se recoge en el acta el porqué su grupo votaba en contra, dijo que votaba en contra por la dudosa de legalidad de los pagos que se hicieron, a lo que el Sr. Alcalde preguntó que a qué pagos se refería, contestando que son pagos de órganos políticos hasta Mayo de 2015.

El Sr. Alcalde responde que no se dijo nada de órganos políticos, el Sr. Bartolomé replica que habló de pagos de dudosa legalidad hasta mayo de 2015, por eso su voto era en contra.

Acto seguido, se procede a la votación, aprobándose por unanimidad recoger la modificación propuesta por el Sr. Bartolomé López y aprobar el acta con la introducción de la modificación.

### **PUNTO 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.**

Por parte del Sr. Alcalde se da lectura a la propuesta de Alcaldía que dice:

Ante la presentación de facturas en el departamento de Intervención, que corresponden a trabajos realizados y suministros del ejercicio 2016 y que se han presentado en el ejercicio 2017. Visto que con cargo al presupuesto 2017 sólo pueden reconocerse obligaciones por servicios prestados o suministros de dicho ejercicio, visto la presentación de facturas en 2017 correspondientes al año 2016 y visto el informe de Intervención de fecha 24 de febrero de 2017, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes, correspondientes al ejercicio 2016 que se relacionan en el Anexo I adjunto al expediente.

<b>FRA. / FECHA</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>FECHA PRESENTACION</b>	<b>IMPORT E</b>
16/A-10-12 02-12-2016	Ilmex Decorative Lighting	Alumbrado	13/02/17	580,80 €
1. 07/12/2016	Sonia Aguilera Zurita	Guardería	20/02/17	31,25 €
2. 19/12/2016	Sonia Aguilera Zurita	Guardería	20/02/17	69,98 €
3. 20/12/2016	Sonia Aguilera Zurita	Guardería	20/02/17	34,38 €

**SEGUNDO.** Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2017, los correspondientes créditos con cargo a las partidas correspondientes.

Código seguro de verificación (CSV):

**570E 63CA 1EAE 06D7 DB28**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en [www.valenzuela.es](http://www.valenzuela.es)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARÍA el 10/3/2017

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 10/3/2017



570E63CA1EAE06D7DB28

### **PUNTO 3.- ASUNTOS URGENTES.**

Al amparo de lo preceptuado en el art. 91.4 del ROF y una vez concluido el examen de los asuntos incluidos en la primera parte del Orden del Día, antes de pasar a la parte de control de los órganos de gobierno, el Sr. Alcalde pregunta si algún concejal desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia algún asunto que no tenga cabida en ruegos y preguntas. No manifestándose ninguno, se pasa al siguiente punto.

### **Segunda Parte: Control de los Órganos de Gobierno.**

### **PUNTO 4.- COMUNICACIONES OFICIALES.**

El Sr. Alcalde informa de lo siguiente:

- Las obras del Programa de Fomento del Empleo Agrario se han reanudado, concretamente las obras del cementerio y de la Ronda del Palomar.
- Dentro del Primer Bienio de Planes Provinciales estaba prevista la Obra de Remodelación del Plaza del Corpus Christi y ya se han iniciado los trabajos.
- El Programa Empl@ 30+ ya se ha puesto en marcha y el [Empl@Joven](#) en las próximas semanas.
- Cualquier otra información está en el registro de entrada a disposición de todos.

### **PUNTO 5.- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA..**

Se da cuenta de las Resoluciones que se han dictado desde el último Pleno ordinario celebrado y que comprende desde la **Resolución 5/2017 a la 43/2017**. Las mismas han estado y están a disposición de los concejales en la Secretaría.

### **PUNTO 6. – RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- El Sr. Bartolomé López manifiesta que como el Carnaval es pasado mañana, he visto las bases de licitación de la barra y pregunto si la carpa la pone el Ayuntamiento. El Sr. Alcalde responde que la carpa la pone el Ayuntamiento, se ha licitado la barra y entre otra documentación, el Ayuntamiento exige un seguro de responsabilidad civil. El Sr. Bartolomé López responde que lo ve bien pero que se exija un vigilante de seguridad, si no se le pide al adjudicatario que lo pague el Ayuntamiento, igual que lo paga todo, pero que haya seguridad privada con placa. El Sr. Alcalde responde que todo no lo paga el Ayuntamiento, solo la carpa, porque hay mucha demanda de la juventud. El Sr. Alcalde continúa diciendo que se recoge el ruego, se tendrá en cuenta y lo intentaremos solucionar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por terminado el acto, levantando la sesión siendo las dieciocho horas y veinte minutos del mismo día, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

**570E 63CA 1EAE 06D7 DB28**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en [www.valenzuela.es](http://www.valenzuela.es)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARÍA el 10/3/2017

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 10/3/2017



570E63CA1EAE06D7DB28